

citacion ante dias los Sr. D. Juan Anto. Parquial,  
Sr. D. Mateo Contreras, Sr. D. Diego Guzman,  
Sr. D. Josef Nunez, Regidores, y Sr. Cristoval Fernandez  
Indios unicos que han concurrido: levis la contesta-  
cion dada por el Excmo. Sr. Presidente y Junta Super-  
ior de la Cruz que con el unida a este libro Capitu-  
lacion, y sus mandos entendiados, acordados: que en el mes de  
mayo proximo y pronto se pague el pedimento a la  
cantidad de sesenta y cinco, y treinta y cinco, con  
cantidad de reintegro en el caso de que no se  
congrua la gracia a que se las expone, y que  
que actualmente se estan pagando, y cuando de otro

modo como viene del estado de su plaza, con el  
fondo al Sr. Intend. Genl. de los Ecos. 2.º y 3.º  
y si se tuviere por conveniente al Excmo. Sr. G.º  
y Sr. Genl. de los Ecos. citados; y tambien se  
oficiara con testigos al oficial de Pro. Com.  
en la Villa de Jimilla, para que igualmente le  
comte. El Sr. Mateo que siendo marido que en todo  
se haga en la Villa propiamente, para lo que para  
quantos mandos sean convenientes en el fin de que  
se cumpla. Como que se cumpliere y firmase  
en mi mand. con que salio. D.º y R.º

VA  
Proprietario D.º y R.º Fernandez  
Juan Antonio Parquial  
Mateo Contreras  
Diego Guzman  
Josef Nunez  
Cristoval Fernandez